5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Anuncio de 7 de septiembre de 2017, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por el que se notifica resolución denegando recusación alegada en el expediente que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a doña Carmen Carbonero Celis, funcionaria de carrera, con DNI 52557328, Resolución de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de fecha 12 de julio de 2017 relativa a recusación del instructor del expediente 59/2016.

La Resolución citada, que fue remitida por correo postal certificado y acuse de recibo y devuelta por el servicio de Correos por no ser recepcionada por el destinatario, está a disposición de la interesada en el Servicio de Régimen Jurídico y Recursos de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, sito en C/ Juan Antonio Vizarrón, s/n, de Sevilla, donde podrá personarse para recogerla en el plazo máximo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio, en horario de 9,00 h. a 14,00 h, de lunes a viernes, significándole a la misma que de no comparecer, se tendrá por efectuado el trámite.

Sevilla, 7 de septiembre de 2017.- La Directora General, Antonia Cascales Guil.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00120663